MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

MESA DE ENTRADA
14 NOV. 2017
NUMERO DE REFERENCIA
010-000 | 60 | 63 | 685 | 2017
FIRMA

Expediente N° **2017-10-3-0004407**

Tipo de Expediente: Varios

Tipo OFICINA
Titular: DNV - APOYO REGIONAL 3 10/003/10031Z3A

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto: REGIONAL 3 - ELEVA INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL Nº 5, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-SETIEMBRE/2017, OBRA M/57 "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL DE RUTAS 8 Y 26, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO", EJECUTADA POR LA EMPRESA RAMÓN ALVAREZ S.A

Fecha Inicio: **09/11/2017 11:56:22** Fecha Valor: **09/11/2017**

Prioridad: **Normal** Acceso restringido: **No**

Elemento Físico: **No** Clasificación: **Público**

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Melo, 8 de noviembre de 2017

*DEPARTAMENTO DE GESTION DE MANTENIMIENTO*

*Contrato CVU*
Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva Informe trimestrales de gestión ambiental Nº 5 correspondiente a los meses de Julio 2017 – Setiembre 2017 de la Obra: M/57 - LP 24/2013 "Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Rutas 8 y 26 – Departamento de Cerro Largo", ejecutada por la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A.

Con relación al mismo se informa que se realizaron las recomendaciones dadas por las Auditorias como ser desenterrar el tanque de combustible en campamento y mantener el terreno libre de derrames.

Las canteras utilizadas en el contrato fueron incluidas como canteras públicas por resolución del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

M.T.O.P. - D.N.V.
Ing. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA

| | | |
|---|---|---|
| | **Informe trimestral de gestión ambiental** | **Código:** DC 7.1-0<br>**Versión:** 01<br>**Páginas:** 1 de 4 |

Montevideo, Octubre de 2017

**Obra: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/2013 M/57, "Rehabilitación y mantenimiento vial de rutas 8 y 26, departamento de Cerro Largo".**

**Período:** Julio a Setiembre de 2017

El presente informe trimestral de gestión ambiental indica en forma general los trabajos realizados en el trimestre indicado, las medidas de prevención y mitigación ambiental adoptadas y los problemas ambientales relevantes ocurridos, además se incluyen las medidas de prevención y mitigación ambiental que se tomarán para el siguiente trimestre en función de las actividades a desarrollar.

## 1. Actividades desarrolladas en el trimestre

Además de las tareas desarrolladas en el trimestre anterior, se han desarrollado tareas de pavimentación con mezcla asfáltica.

Los trabajos más relevantes que se han realizado en el trimestre son los siguientes:

- Faja pública – corte de pasto, limpieza de faja pública.
- Bacheo en banquinas y calzada.
- Señalización vial (vertical –postes y señales) – Reposición , mantenimiento y agregado
- Riegos de imprimación y de adherencia
- Fresado de carpeta asfáltica
- Tendido de mezcla asfáltica.

## 1.1 Medidas de prevención y de mitigación de impacto adoptadas

Durante el transcurso de la obra no ha ocurrido ningún incidente que pudiera ocasionar impactos negativos en el medio ambiente, por lo que las medidas de prevención o mitigación de impactos adoptadas son las propuestas en Plan de gestión ambiental oportunamente presentado para las situaciones normales y repetitivas de la obra.

- **Manejo de residuos sólidos**

La sistemática general de aplicación es la establecida en el procedimiento PR 7.5-02 - Gestión de residuos. Incluir que se hace en el caso particular de la obra y que no esté en contra de lo que dice el procedimiento.

- **Maquinaria**

Los cambios de aceite de los camiones al igual que los de las máquinas de alta movilidad se realizan en el campamento en la zona dispuesta para ello, juntando el aceite usado en un cuarto tanque metálico a tales efectos.

A los equipos de baja movilidad se les cambiará el aceite en el sitio de trabajo, recogiendo el aceite usado en el cuarto tanque antes mencionado.

El aceite usado proveniente de los cambios de aceite de los equipos se ha depositado en un tanque metálico de doscientos litros que se ha acondicionado en el depósito a tales efectos.

El aceite residual se gestiona de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR 7.5-02 - Gestión de residuos.

La maquinaria afectada a la obra es la que se lista a continuación.

- 2 motoniveladoras
- 2 tractores con pastera
- 1 retros combinadas
- 1 retro giratoria
- 1 pala cargadora
- 1 rodillo neumático
- 1 rodillo liso
- 1 recicladora de pavimento
- 1 fresadora de pavimento
- 1 barredora mecánica
- 1 pavimentadora

| | | |
|---|---|---|
| | **Informe trimestral de gestión ambiental** | **Código:** DC 7.1-0<br>**Versión:** 01<br>**Páginas:** 3 de 4 |

- **Personal**

Se mantienen los 32 trabajadores de los cuales 22 son procedentes de Melo.

A todo el personal se le brindan los elementos de protección personal correspondientes de acuerdo a la tarea que realice.

- **Auditoría ambiental**

En relación a la auditoría ambiental, se adoptaron inmediatamente las recomendaciones efectuadas por el auditor.

Se adjuntó en el ITGA anterior el certificado de los vecinos indicando que no tienen inconveniente con tener el obrador instalado a menos de 500m. Dicha nota fue oportunamente elevada a la DDO.

Como se indicó en el ITGA anterior, con la autorización del dueño del terreno baldío al lado del campamento se rellena la depresión que juntaba las aguas pluviales y que permanecía llena por días al borde del predio del obrador. De esta forma se evitan filtraciones que se pudieran provocar.

Se realiza una charla con el personal sobre la importancia de evitar derrames y en caso de haberlos proceder a una rápida contención.

Se construyo un dique de contención para el tanque de combustible y se procederá a elevarlo por encima del nivel del terreno.

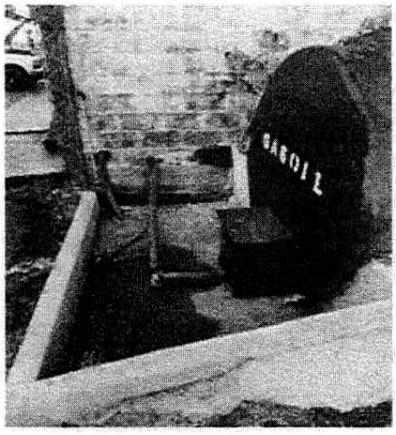

| | | |
|---|---|---|
| | **Informe trimestral de gestión ambiental** | **Código:** DC 7.1-0<br>**Versión:** 01<br>**Páginas:** 4 de 4 |

- **Manejo de combustibles y lubricantes**

En el procedimiento PR 6.3-01-04 – Implantación de obrador se indican las condiciones de almacenamiento de combustibles y lubricantes.

La ubicación de los depósitos se ha determinado en lugares lejanos a los cursos de agua de forma de minimizar la probabilidad de contaminación de los mismos ante un incidente de magnitud importante, que a la fecha no ha ocurrido.

En todos los casos, el personal que realiza el transporte y descarga de los materiales es idóneo y se ha capacitado en el manejo de éstos.

El combustible es acopiado en tanques adecuados a tal fin realizándose el proceso de carga y descarga de los mismos en forma cuidadosa de forma de que no ocurran derrames. En caso de ocurrencia de derrames se aplica lo establecido en el IT 8.3-01-04 - Plan de contingencias.

Ing. Sebastián Alzueta.
Por Ramón C. Alvarez S.A.

Por MTOP .....

Fecha recibido: .....

| MTOP | EXPEDIENTE N° |
|---|---|
| | 2017-10-3-0004407 |
| Oficina Actuante: | DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03 |
| Fecha: | 09/11/2017 12:09:08 |
| Tipo: | Agregar Documentación |

Escaneado elevación, e informe ambiental.

| Archivos Adjuntos | | |
|---|---|---|
| # | Nombre | Convertido a PDF |
| 1 | 2017-10-3-0004407-ElevInfAmb.pdf | Sí |

| Firmante: |
|---|
| ROMERO NEVES, MARIBEL |

| MTOP | EXPEDIENTE Nº |
|---|---|
| | 2017-10-3-0004407 |
| Oficina Actuante: | DNV - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100 |
| Fecha: | 10/11/2017 15:00:40 |
| Tipo: | Enviar |

UCAT y CVU

| Firmante: |
|---|
| MARTUCCI MORRONE, JOSE |

| MTOP | EXPEDIENTE Nº |
|---|---|
| | 2017-10-3-0004407 |
| Oficina Actuante: | DNV - PLANIFICACIÓN 10/003/10012200 |
| Fecha: | 13/11/2017 18:22:26 |
| Tipo: | AUTO- Pase Masivo |

Pase a Secretaría general para su archivo, previa remisión de copia a CVU para su conocimiento y efecto

| Firmante: |
|---|
| KRUGMAN PERLO, MARCELO |